# Hacia una democracia directa en Cuba socialista

Por: Fidel Vascós González
Globalizacion, 14 de septiembre 2023

Región: América Latina, Caribe
Tema: Política

*Presentación en el Panel titulado "La estructura del sistema del Estado cubano para un socialismo próspero y sostenible", organizado por el Consejo Científico de la Sociedad Económica de Amigos del País el 8 de septiembre de 2023.*

El objetivo principal de esta presentación consiste en proponer que el mejor modelo de democracia para el desarrollo del Estado socialista en Cuba es la DEMOCRACIA DIRECTA. Comenzaré refiriéndome a la DEMOCRACIA REPRESENTATIVA la cual surgió de las revoluciones burguesas de finales del siglo XVIII que sustituyeron a las monarquías feudales, donde el soberano era el Rey designado por inspiración divina y perpetuado en el poder por herencia de padres a hijos. La democracia antifeudal, revolucionaria para su época, declaró que el soberano ya no era el Rey, sino el pueblo, y que éste ejerce sus poderes mediante representantes electos. En el curso de la aplicación de esta declaración el pueblo dejó de ser el soberano y los "representantes" se convirtieron en los nuevos soberanos.

Una de las características principales de la democracia representativa es la doctrina de la independencia de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial, que supuestamente actúan sin subordinarse unos a otros de manera de establecer un equilibrio para impedir que uno de los poderes se sobreponga sobre los demás.

Una nueva era en materia de democracia se inauguró con la Revolución Socialista de Octubre de 1917 en Rusia, al establecer otro tipo de Estado caracterizado por la siguiente idea de V. I. Lenin: *"…cuanto mas intervenga todo el pueblo en la ejecución de las funciones propias del poder del estado, tanto menos necesario será este poder."*

El llamado "socialismo real" establecido posteriormente en la URSS y los países socialistas de Europa del Este no trascendió la democracia representativa; introdujo el partido político único como dirigente administrativo superior del Estado y la sociedad; y practicó el carácter vitalicio en la ocupación de los mas altos cargos partidistas y estatales.

Mi criterio es que el socialismo está llamado a crear una nueva forma de democracia: la DEMOCRACIA DIRECTA, donde se reconozca definitivamente y en la práctica que el pueblo es el soberano y que no lo son sus representantes electos. No basta que la ciudadanía sea consultada por sus representantes para que luego sean éstos los que tomen las decisiones finales. La democracia socialista debe caracterizarse porque sea el pueblo el que decida directamente los asuntos públicos y sus acuerdos sean vinculantes para toda la sociedad, incluyendo a sus representantes. También opino que la democracia socialista debe eliminar la independencia de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial considerándolos funciones estatales y establecer el poder supremo del Estado en el parlamento.

La Democracia Directa que propongo se diferencia radicalmente de la democracia liberal burguesa la cual, con sus declaraciones demagógicas a favor del pueblo, en realidad defiende los intereses de las clases explotadoras a través de sus representantes; mientras

que la Democracia Directa pone en manos del pueblo las decisiones vinculantes en la esfera pública.

La teoría y la práctica de la Democracia Directa aún no han logrado consenso entre legislaciones y autores. Entre sus modalidades pueden identificarse las siguientes: el referendo, el plebiscito, la consulta popular, la revocatoria de mandatos, la rendición de cuentas; la iniciativa legislativa ciudadana; el derecho de petición; la consulta previa; la asamblea de vecinos; el cabildo abierto; la audiencia pública; la auditoría ciudadana; el consejo deliberante (vecinal, estudiantil, etc.); la gobernanza; la planificación participativa; el consejo de seguridad ciudadano; la entrevista individual o grupal "cara a cara"; el contacto telefónico; el Defensor del Pueblo; la democracia directa electoral; el veto; y las acciones pacíficas de calle autorizadas por las autoridades competentes.

Quiero detenerme en la DEMOCRACIA DIRECTA ELECTORAL que en Cuba se practica exitosamente desde hace años en el caso de los delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular los cuales son directamente postulados y elegidos por los electores de las circunscripciones. Los diputados a la Asamblea Nacional son elegidos por los electores. Mi propuesta es que los diputados sean también postulados por los electores, suprimiéndose las actuales Comisiones de Candidatura.

El principal objetivo que se lograría con la Postulación y Elección Directa de los diputados por los electores es la legitimización de los integrantes de la Asamblea Nacional como los representantes populares de mayor respaldo político, moral y cívico de la nación. A su vez, los diputados responderían de su actuación solo ante sus electores, los cuales podrían revocarlos en todo momento mediante un procedimiento expedito. La Asamblea Nacional adquiriría una proyección superior a la actual y asumiría el poder supremo del Estado como última instancia en materia legislativa, ejecutiva y judicial. El método de la Democracia Directa Electoral también abarcaría a los cargos dirigentes de los órganos electivos mediante la postulación de candidatos autónomos sin Comisiones de Candidatura.

En estas condiciones, la Asamblea Nacional sesionaría todo el año con diputados profesionalizados, con lo que no haría falta la existencia del Consejo de Estado. En cuanto al gobierno, hoy existen 35 cargos integrantes del Consejo de Ministros, de ellos, 6 Viceprimeros Ministros, 22 ministerios, 4 institutos y el Banco Central. Si se le suman las 90 OSDES registradas, el aparato administrativo que dirige a las empresas estatales alcanza 125 unidades. Teniendo en cuenta la anunciada descentralización de las decisiones hacia las empresas y municipios, mi propuesta es que se supriman todas las OSDES y se conviertan en empresas las que tienen condiciones para ello; así como se reduzca la cantidad de cargos del Consejo de Ministros.

En el IV Congreso del PCC, en octubre de 1991, Fidel Castro se refirió a la Democracia Directa Electoral con las palabras siguientes:

"*En nuestro concepto el Partido no debe postular a nadie…"*

"*Nuestro sistema electoral es el mas democrático de los existentes… porque es el pueblo el que postula".*

"*Ningún país del mundo tiene aquello de que el pueblo postula. En el capitalismo postulan las maquinarias políticas de los partidos, le imponen sus candidatos al pueblo, les imponen sus diputados."*

Refiriéndose a Cuba, expresó: *"...va a quedar como el único sistema del mundo donde el pueblo es el que postula. Volvemos a las elecciones directas de la democracia griega, pero sin esclavos, sin gente privada de derechos."*

Lo que corresponde en nuestro país es el perfeccionamiento de todas las modalidades de la Democracia Directa que ya se aplican, pues no todas cumplen plenamente sus objetivos ni son expeditas en sus procedimientos, así como avanzar en la aplicación de otras modalidades a nivel nacional y local.

Hay quienes rechazan la Democracia Directa aduciendo la incompetencia y la falta de responsabilidad cívica de los electores; la influencia de demagogos y populistas; el clientelismo y la compra de votos; la sobrecarga y fatiga de los electores por la cantidad de veces que deben acudir a las urnas. Todas estas desviaciones negativas pueden ser combatidas y vencidas.

Los métodos de la Democracia Directa no pueden limitarse al ámbito del Estado pues su adopción influye en el sistema político del país que incluye a los partidos políticos y a las organizaciones de la sociedad civil. En el caso de Cuba, ratifico la necesidad de la existencia de un partido político único y rechazo el multipartidismo, de pésimos antecedentes en el país durante el siglo XX antes de 1959. Considero que nuestro partido político único puede ajustar su organización y funcionamiento a las reglas de la Democracia Directa.

Con estas ideas pretendo contribuir al debate hacia un perfeccionamiento de la democracia socialista en Cuba en la cual los electores jueguen el papel protagónico que les corresponde, para lo cual me baso en la línea de masas promovida y aplicada en múltiples ocasiones por Fidel Castro, líder histórico de la Revolución Cubana. Comprendo que una modificación de esta magnitud, cuyas repercusiones abarcarían no solo el proceso electoral sino al modelo del sistema político en su conjunto no puede realizarse en un corto tiempo y requiere de un diseño ampliamente debatido, así como de una masiva preparación política y cívica de la población y los cuadros del país llevada a cabo mediante un largo proceso por etapas.

En este proceso hay que tener muy en cuenta la embestida del gobierno imperialista de los EE.UU. contra la Revolución Cubana y el recrudecido bloqueo económico, comercial y financiero que por mas de sesenta años impone a la Isla el cual entorpece el libre desenvolvimiento de la nación cubana.

No obstante este principal obstáculo, estoy convencido que la inmensa mayoría del pueblo cubano, protagonista de una profunda revolución social verdadera y, a su vez, formado por ella, está en condiciones de avanzar hacia una Democracia Directa en Cuba socialista.

**Fidel Vascós González**

**Fidel Vascós González:** *(La Habana, 1939). Doctor en Ciencias Económicas; Profesor Titular; Miembro de Número y Miembro de Mérito de la Sociedad Económica de Amigos del País.*

La fuente original de este artículo es Globalización
Derechos de autor © Fidel Vascós González, Globalización, 2023

**Comentario sobre artículos de Globalización en nuestra página de Facebook**

**Conviértase en miembro de Globalización**

*Artículos de:* **Fidel Vascós González**

**Disclaimer:** The contents of this article are of sole responsibility of the author(s). The Centre for Research on Globalization will not be responsible for any inaccurate or incorrect statement in this article. The Center of Research on Globalization grants permission to cross-post original Global Research articles on community internet sites as long as the text & title are not modified. The source and the author's copyright must be displayed. For publication of Global Research articles in print or other forms including commercial internet sites, contact: publications@globalresearch.ca

www.globalresearch.ca contains copyrighted material the use of which has not always been specifically authorized by the copyright owner. We are making such material available to our readers under the provisions of "fair use" in an effort to advance a better understanding of political, economic and social issues. The material on this site is distributed without profit to those who have expressed a prior interest in receiving it for research and educational purposes. If you wish to use copyrighted material for purposes other than "fair use" you must request permission from the copyright owner.

For media inquiries: publications@globalresearch.ca